

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Notas de los estados financieros
al 31 de Marzo 2023
(cifras en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

I.1.- Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes, se integra como sigue:

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Efectivo	\$ 1,918,782.20
Bancos	213,895,782.02
Inversiones temporales	2,085,778,233.36
Otros efectivos y equivalentes	-
	\$ 2,301,592,797.58

I.2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente forma:

	al 31 de Marzo 2023			
	Periodos de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 28,948,275.89	-	\$ 25,474,458.19	\$ 3,473,817.70
Cuentas por cobrar a corto plazo	24,842,228.27	12,699,475.02	-	12,142,753.25
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	104,266,863.43	35,897,541.50	24,004,718.11	44,364,603.82
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	70,460,314.71	30,584,455.36	26,659,413.51	13,216,445.84
Deudores por anticipos de Tesorería	11,870,831.60	11,870,831.60	-	-
Totales	\$ 240,388,513.90	\$ 91,052,303.49	\$ 76,138,589.80	\$ 73,197,620.61

Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran representadas principalmente por contratos de Fideicomisos de Garantía; PRODEP, PROMEP, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Integral de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrados de las Dependencias de Educación Superior, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa celebrado con la Secretaría de Educación Pública SEP, Contrato para la creación de un patrimonio autónomo para destinar los recursos humanos y materiales al desarrollo de la infraestructura y mantenimiento de la universidad, celebrados con las Instituciones Financieras HSBC México, S.A. y Banco Santander (México), S.A.

I.3.- Derechos a recibir bienes y servicios

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente forma:

	al 31 de Marzo 2023			
	Periodos de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto Plazo	\$ 308,650.13	\$ 308,650.13	-	-
Anticipo a contratistas por obra pública a corto Plazo	-	-	-	-
Totales	\$ 308,650.13	\$ 308,650.13	-	-

I.4.- Inversiones financieras a la plazo

Las inversiones financieras a largo plazo se integran conforme a lo siguiente:

	al 31 de Marzo 2023
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	
BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.	\$ 4,698,655,401.30
	\$ 4,698,655,401.30

I.5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se integran como sigue:

Rubro	al 31 de Marzo 2023
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:	
Terrenos	\$ 390,407,000.55
Edificios no habitacionales	10,262,570,305.77
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>145,105,452.85</u>
	10,798,082,759.17
Bienes Muebles:	
Mobiliario y equipo de administración	1,070,542,438.49
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	493,854,183.38
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,448,157,604.67
Equipo de transporte	297,429,257.06
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	110,570,778.55
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,357,861.60
Activos biológicos	2,496,860.00
Software	<u>30,651,573.49</u>
	3,456,060,557.24
	14,254,143,316.41
Depreciación acumulada	<u>5,664,943,279.94</u>
Total	\$ <u>8,589,200,036.47</u>

El cargo a las actividades por depreciación correspondiente al periodo fue por \$ 150,562,016.72

I.6.- Activos intangibles

Los activos intangibles, neto se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Concesiones y franquicias	\$ 99,000.00
Amortización acumulada	<u>- 65,556.92</u>
Total	\$ <u>33,443.08</u>

El cargo a las actividades por la amortización del periodo fue por \$ 1,220.55

Pasivo

I.7.- Cuentas por pagar a corto plazo

	al 31 de Marzo 2023			
	Periodos de recuperación			
Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365	
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 130,598,863.94	\$ 62,106,537.00	\$ 6,799,474.79	\$ 61,692,852.14
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 101,890,412.58	\$ 48,454,178.61	\$ 5,304,803.36	\$ 48,131,430.61
Transferencias por pagar a corto plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 376,347,472.52	\$ 73,942,080.07	\$ 53,080,399.24	\$ 249,324,993.21
Totales	\$ 608,836,749.04	\$ 184,502,795.68	\$ 65,184,677.39	\$ 359,149,275.97

I.8.- Documentos por pagar a corto y largo plazo

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Otros documentos por pagar a corto plazo	\$ -
	<u>\$ -</u>

I.9.- Otros pasivos a corto plazo

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 49,859,192.10
Otros Pasivos Circulantes	<u>2,713,382.75</u>
	\$ <u>52,572,574.85</u>

Los impuestos a los que se encuentra sujeta la BUAP corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) contribuciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetos las subsidiarias.

I.10.- Provisiones a largo plazo

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Provisiones para Pensiones a largo plazo	\$ 4,698,655,401.31
Otras Provisiones a largo plazo	-
	<u>\$ 4,698,655,401.31</u>

II) Notas al Estado de Actividades

II.1.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Las transferencias se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Subsidio Federal Ordinario	\$ 1,261,499,000.00
Subsidio Federal Extraordinario	-
Subsidio Especifico CONACYT	1,419,063.01
Subsidio Especifico FAM-CAPFCE	-
Subsidio Especifico Federal	-
Subsidio Especifico PIFI	-
Subsidio PROMEP	-
Subsidio Estatal Ordinarios	625,654,276.00
Subsidio Estatal Extraordinario	-
Recursos Financieros no Regularizables	-
	<u>\$ 1,888,572,339.01</u>

II.2.- Gastos de funcionamiento

Los gastos más representativos son los que a continuación se describen:

CONCEPTO	al 31 de Marzo 2023
Servicios personales:	
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 507,352,529.42
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	252,135,059.55
Seguridad Social	8,746,342.01
Otras Prestaciones sociales y economicas	331,242,803.37
	<u>\$ 1,099,476,734.35</u>

Materiales y suministros:

Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 8,899,065.86
Alimentos y Utensilios	4,374,951.32
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	92,318,540.55
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16,668,696.23
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,241,094.29
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	316,600.58
Materiales y suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	1,580,865.44
	<u>\$ 128,399,814.27</u>

Servicios generales:

Servicios Básicos	\$ 13,597,306.33
Servicios de Arrendamiento	5,696,490.09
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	32,795,164.99

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,161,906.46
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	128,981,212.14
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	111,078.97
Servicios de Traslado y Viáticos	2,542,337.54
Servicios Oficiales	1,689,809.92
Otros Servicios Generales	20,756,332.82
	<u>\$ 209,331,639.26</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

III.1.- Aportaciones

a) Patrimonio contribuido: El saldo del patrimonio asciende a \$4,442,761.76 el cual se integra principalmente de las aportaciones iniciales y demás disposiciones económicas que se destinaron para su objeto.

b) Patrimonio generado: El patrimonio generado, proviene de las actividades del periodo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1.- El efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio, se integran como sigue:

Concepto	al 31 de Marzo 2023
Efectivo	\$ 1,918,782.20
Bancos	213,895,782.02
Inversiones temporales	2,085,778,233.36
Otros efectivos y equivalentes	-
Totales	<u>\$ 2,301,592,797.58</u>

IV.2.- Las adquisiciones se integran de la siguiente forma:

Concepto	al 31 de Marzo 2023
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 33,167,020.95
Bienes muebles	21,269,374.93
Totales	<u>\$ 54,436,395.88</u>

IV.3.- Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

Concepto	al 31 de Marzo 2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios (Más)	\$ 388,893,851.82
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:	
Depreciación y amortización	150,563,237.27
	539,457,089.09
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	720,366,445.34
	<u>\$ - 180,909,356.25</u>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo 2023 (cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 2,272,730,462.21
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 2,272,730,462.21

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo 2023		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,787,709,769.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		54,436,395.88

Mobiliario y equipo de administración	8,346,504.98	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,512,384.24	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,250,105.71	
Vehículos y equipo de transporte	4,949,985.00	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	146,325.00	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		
Activos biológicos	64,070.00	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	33,167,020.95	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		150,563,237.27
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	150,563,237.27	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 1,883,836,610.39

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ÓRDEN)

B.1.- El presupuesto devengado recaudado y erogado por la BUAP, se integra como sigue:

Concepto	al 31 de Marzo 2023	
Ingresos:		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$	233,179,901.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,888,572,339.01
Productos		150,978,222.19
	\$	<u>2,272,730,462.21</u>
Egresos:		
Gasto Corriente	\$	1,733,273,373.12
Gasto de Capital		54,436,395.88
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		-
	\$	<u>1,787,709,769.00</u>

B.2.- Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios, a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

B.3.- Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. El estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2022, con datos del ejercicio 2021. Consideran que los resultados del estudio en proceso no sufrirán variaciones importantes con relación al último estudio actuarial realizado.

El costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

Conceptos	2021		
	Retiro	Terminación	Total
Reserva final 2020	21,009,442,887.00	2,797,798,246.00	23,807,241,132.00
Menos: Pagos efectuados con cargo al pasivo	-	-	-

Reserva inicial 2021	21,009,442,887.00	2,797,798,246.00	23,807,241,132.00
Más Costo neto del periodo 2021	748,940,125.00	187,525,852.00	936,465,977.00
Pasivo neto proyectado (libros) 2021	21,758,383,012.00	2,985,324,098.00	24,743,707,109.00
Más: Obligación transitoria a utilidades retenidas	784,397,102.00	-	784,397,102.00
Más: Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	-	-	-
Más: Activos del plan (Nota de Inversiones Financieras a Largo Plazo)	4,258,039,816.31	440,615,585.00	4,698,655,401.31
Obligación por beneficios definidos	26,800,819,930.31	3,425,939,683.00	30,226,759,612.31

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	3
Tasa de inflación	4
Tasa nominal	7.12

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, la "Universidad" o "Institución") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la Institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

- Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
- Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la patria, y

Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

2.- Panorama Económico y Financiero

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional la actividad económica mundial está experimentando una desaceleración generalizada y más acentuada de lo previsto, con la inflación más alta registrada en varios decenios. La crisis del costo de vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, la invasión rusa de Ucrania y la persistencia de la pandemia de COVID-19 inciden notablemente en las perspectivas. Según los pronósticos, el crecimiento mundial se desacelerará de 6,0% en 2021 a 3,2% en 2022 y 2,7% en 2023. Exceptuando la crisis financiera mundial y la fase aguda de la pandemia de COVID-19, este es el perfil de crecimiento más flojo desde 2001.

Se debe mantener el curso de política monetaria para restaurar la estabilidad de precios, y la política fiscal debe procurar aliviar las presiones sobre el costo de vida, manteniendo una orientación lo suficientemente restrictiva para que esté alineada con la política monetaria. Para contribuir más a la lucha contra la inflación se puede recurrir a reformas estructurales que mejoren la productividad y alivien las restricciones sobre la oferta, en tanto que la cooperación multilateral es necesaria para acelerar la transición a la energía verde y evitar la fragmentación.

El ímpetu del crecimiento continúa, pero la menor disponibilidad y el encarecimiento del financiamiento ralentizarán las economías de América Latina mientras la inflación siga siendo elevada. Las prioridades de política económica son restaurar la estabilidad de los precios y mantener la sostenibilidad fiscal, además de proteger a los grupos vulnerables.

Durante 2021 la pandemia de COVID-19 mantuvo su afectación en la educación, las instalaciones de las escuelas permanecieron cerradas, 2021 fue un año de aplicación de medidas de aprendizaje virtual amplia, el cual sigue sin sustituir la relación estudiante-profesor y estudiante-estudiante. El regreso a las aulas en el 2022 inició bajo extremas medidas de sanidad con el objeto de prevenir olas de contagio, por lo que se debió de ser cauteloso ante la incorporación masiva de estudiantes, en este sentido se adoptaron políticas eficaces necesarias para proteger a la comunidad, la Universidad está trabajando con el fin de participar en el mejoramiento de las condiciones en la economía para que se mejoren los patrones de gasto, los cambios de comportamiento (como un reinicio de las personas a visitar centros comerciales y utilizar transporte público), los efectos en la confianza y volatilidad de los precios de las materias primas, a todos estos cambios se ha enfrentado la institución para continuar brindando servicios de educación con calidad.

El Presupuesto de Egresos de la Universidad se ha realizado con perspectiva de operatividad racional y gasto preciso, para asegurar la optimización de recursos y dedicación de estos a las labores inherentes a la Universidad como lo son Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura y, por supuesto, el bienestar de los recursos humanos.

El proyecto de presupuesto se realizó con mesura en el marco de políticas austeras que ayuden a privilegiar las actividades prioritarias de las prescindibles, para ejercer responsablemente los recursos asignados y considerando niveles conservadores monetarios para lograr las metas planteadas en todas las dimensiones esenciales para la comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Presupuesto de Egresos 2022 de la Universidad, se realizó con base en revisión, análisis de proyectos e identificación de necesidades de cada programa educativo y funciones de las dependencias universitarias.

Esto en el marco de políticas austeras que ayuden a privilegiar las actividades prioritarias, de las prescindibles, para ejercer responsablemente los recursos asignados. Particularmente durante 2022, el ejercicio del presupuesto se ha venido administrando con responsabilidad y eficiencia, y atendiendo las variables que siguen surgiendo ante los diversos cambios económicos a nivel mundial.

3.- Autorización e Historia

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado.

Por Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de Febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla vigente a la fecha.

El 2 de Abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VIII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio...".

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución, contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que "La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse así misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio".

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine en el artículo 3º de su Estatuto, como "una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural y democrática, unida en torno a los propósitos compartidos por sus miembros de transmitir, acrecentar, difundir el conocimiento y la cultura, así como de ponerlos al servicio de la sociedad", constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4º de su Estatuto Orgánico, que "la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual".

De conformidad con el artículo 5º del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "La Universidad, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. Asimismo, realizará una investigación orientada a la protección, al adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y a la conservación del equilibrio ecológico del país, que coadyuvará al estudio y preservación de la cultura universal y nacional".

b) Principal actividad.

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP o la "Universidad") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

c) Ejercicio fiscal.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo la BUAP se rige por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

e) Consideraciones fiscales.

Conforme a la legislación fiscal la BUAP tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que, no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una institución de educación superior y medio superior y se integra con la siguiente estructura orgánica: El Consejo Universitario, el Rector, Tesorero General, Abogada General, Contralor General, Secretario General, las autoridades académicas colegiadas por función y por unidad académica y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

5.- Bases de preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados de la BUAP han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) [Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y demás elementos técnicos y normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC"].

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados sobre la base de costos históricos, se describen a continuación.

6.1.- Reconocimiento de los efectos de la inflación

De enero a diciembre de 2021 y 2020, la inflación determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica a partir de julio de 2011 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 7.36% y 3.15%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 13.87%, nivel que, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

6.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados, incluyen información financiera que consolida a la BUAP combinada con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados, además la información financiera de las subsidiarias ha sido homologada de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la BUAP conforme a lo que se describe en los párrafos siguientes.

La tenencia accionaria en subsidiarias se mencionan en la nota 16.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se pierda.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación de otros inversionistas en el capital de las subsidiarias se presenta como participación no controladora (antes "Interés minoritario") dentro de los estados financieros consolidados.

6.3 Bases empleadas en la combinación de cifras

La Administración Central, las Dependencias y otros que generen ingresos propios requieren preparar y combinar su información financiera, como paso previo a la consolidación. La combinación se forma de 71 Dependencias, y fue realizada sumando e integrando operaciones, saldos homogéneos y eliminando las operaciones realizadas entre ellas.

6.4.- Efectivo y equivalentes

El efectivo, bancos y otros equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal.

Las inversiones temporales se integran principalmente por inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de esas inversiones.

6.5.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo a recibir o equivalentes se reconocen a su cifra nominal; en el momento de la transacción o realización, al ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, y están representadas principalmente por anticipos para gastos pendientes de comprobar, fondos fijos asignados a diversas Dependencias.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

6.6.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y en bienes y servicios

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes y anticipo a proveedores por prestación de servicios: se componen de la venta de productos, servicios y actividades mercantiles. Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente devengado.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

6.7.- Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados.

Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.") costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas derivadas del deterioro en el valor de los inventarios, se realiza cuando existen pérdidas por compromisos de venta en firme y en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

6.8.- Almacenes

Se integra por las compras de mercancías, ganado y animales que se destinen al consumo, se registran como egresos del año y se ajustan con base a los inventarios físicos practicados al cierre de cada ejercicio, reconociendo de esta manera sus efectos financieros. Los almacenes incluyen básicamente medicamentos, materiales de curación, libros, revistas, ganado y animales de laboratorio. El costo de las adquisiciones comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

Los bienes de consumo fueron valuados mediante la fórmula de costos identificados y costos promedios, este rubro y el costo de realización son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por bienes de consumos dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

6.9.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición.

Son bienes inalienables algunos de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo; las bibliotecas, libros y revistas técnicas y las colecciones artísticas que cuentan con alto mérito, insustituibles en su género y de incalculable valor histórico, ya que forman parte del patrimonio y del acervo cultural de la BUAP. Solo podrán ser enajenados aquellos bienes que han dejado de ser útiles y requieran sustituirse por otros semejantes, en tal caso al igual que en el de otros bienes, se requerirá la aprobación del Honorable Consejo Universitario.

6.10.- Bienes muebles

Los bienes muebles se valúan a su costo de adquisición o su equivalente, los cuales no exceden su valor de reposición y de reemplazo.

6.11.- Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.
- De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

6.12.- Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Al corte del presente informe la BUAP reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente pagos de compromisos contractuales del personal y los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

6.13.- Beneficios a los empleados

La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos. La BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, la BUAP se encuentra en espera de que el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, para analizar y revelar este pasivo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

6.14.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Debido a la naturaleza y complejidad de las operaciones que realiza la BUAP, a sus necesidades específicas en materia de información presupuestal, y a la falta de una norma específica emitida para las Universidades, la BUAP se encuentra realizando la convergencia de su sistema presupuestal a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia del sistema patrimonial y presupuestal.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

8.- Reporte analítico del activo

8.1.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la misma.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del periodo.

Las adaptaciones o mejoras, serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Nombre	Tasas (%)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	3.3

8.2.- Bienes muebles

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

En el caso de los activos ligados a la tecnología están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el periodo, no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Nombre	Tasas (%)
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10

8.3.- Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a la siguiente tasa anual:

Nombre	Tasas (%)
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo sea inferior a las políticas aplicables, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

10.- Reporte de la recaudación

La recaudación del periodo se integra de la siguiente forma:

Concepto	al 31 de Marzo 2023	
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$	233,179,901.01
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,888,572,339.01
Productos		150,978,222.19
Ingresos	\$	<u>2,272,730,462.21</u>

La recaudación del siguiente trimestre se realizará conforme al los ingresos presupuestado para 2022

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

11.1- Indicadores

Conceptos	Montos	Resultado
Deuda / Recaudación	- / 2,272,730,462.21	0.00%

11.2- Información adicional

La Universidad al 31 de Marzo de 2023 no tiene contraída deuda.

12.- Calificaciones otorgadas

A partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la BUAP con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener las finanzas de la BUAP sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

13.- Proceso de mejora

13.1.- Principales políticas de control interno:

En adición a la legislación y normatividad, la BUAP tiene manuales y procedimientos actualizados, que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno.

La BUAP, a través de la Contraloría General como el órgano interno de control en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones se sujeta a diversos ordenamientos jurídicos y normativos, que sustentan el desarrollo de sus funciones, o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que les sean encomendadas.

Las atribuciones y obligaciones de la Contraloría General van encaminadas a la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Unidades Académicas y Administrativas, y que esto la constituye como una organización multidisciplinaria para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su

13.2.- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la BUAP se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las Unidades Académicas y Administrativas de la BUAP, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

recursos y atender oportunamente las obligaciones de la BUAP en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos del Rector se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las unidades, facultades e institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos de 2022, aprobado por el H. Consejo Universitario. Las variaciones presupuestales obedecen a la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios.

En 2022, la aplicación de estos recursos impacta por su destino etiquetado a los siguientes Ejes del Plan de Desarrollo:

- 1 Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano.
- 2 Corresponsabilidad Social y Solidaría.
- 3 Educación Desarrolladora para la Transformación
- 4 Modelo de Investigación Abierta y Comprometida

El éxito obtenido en la gestión de recursos adicionales (fondos extraordinarios) es resultado de los logros académicos de la BUAP así como de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la BUAP.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

Es imprescindible señalar que la BUAP se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, estatales y específicas los cuales han permitido mejorar el quehacer en la Universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que ha caracterizado la administración actual.

13.- Información por segmentos

La información por segmentos no le es aplicable a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

14.- Eventos posteriores al cierre

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

16.- Partes relacionadas

La tenencia accionaria en subsidiarias es la siguiente:

Nombre	Porcentaje (%)
Operador de Farmacia A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	99
Estación de Servicio Universitaria, S. de R.L. de C.V.	99
Servicios de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	99

Por lo antes expuesto no, existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de Marzo de 2023 fueron emitidos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, mismos que fueron aprobados por sus funcionarios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios encargados de la emisión.